



Grado en Economía **27418 - Economía pública I**

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 2, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Ramón Barberán Orti** barberan@unizar.es
- **María Jesús Mancebón Torrubia** mjmance@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura. Sin embargo, para su mejor aprovechamiento, se recomienda que el estudiante haya cursado y refresque, antes de empezar el curso, las nociones fundamentales adquiridas en las asignaturas del Grado en Economía: Principios de Economía y Microeconomía, así como la parte relativa al sector público en Introducción a la Economía Aplicada. Igualmente, para su mejor aprovechamiento se recomienda acogerse al sistema de evaluación continua, así como la asistencia continuada a clase, la participación activa en la misma y el trabajo sistemático de los materiales recomendados por los profesores de la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave de la asignatura se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas se fijarán de acuerdo al calendario académico y al horario establecido por la Facultad de Economía y Empresa. De modo orientativo, las actividades incluirán:

- Clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas: 4+P6 horas semanales hasta completar las 60+8 horas presenciales.
- Actividades para la evaluación continua y para estimular el trabajo y el aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso, consistentes en la resolución y presentación/discusión de problemas y casos teórico-prácticos en clase y en la realización de diversas pruebas escritas individuales que versarán sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.
- Prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso (opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante la evaluación continua y obligatoria para quienes no lo hayan hecho), dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

1. Es capaz de apreciar los rasgos singulares del sector público frente al sector privado y de identificar sus principales instrumentos de intervención en la economía.
2. Es capaz de evaluar los principales rasgos del sector público español y de interpretar las cifras de sus Presupuestos.
3. Es capaz de argumentar con rigor sobre la necesidad de la intervención pública en la economía haciendo uso de las herramientas del análisis normativo.
4. Es capaz de identificar los principales fallos del mercado en la asignación eficiente de los recursos, la problemática económica asociada y de evaluar los instrumentos de intervención disponibles para su corrección.
5. Es capaz de identificar los diferentes criterios sociales de equidad, de medir la desigualdad en la distribución de la renta y de evaluar los instrumentos de intervención disponibles para su redistribución.
6. Es capaz de analizar los efectos de las reglas de votación habitualmente utilizadas en la toma de decisiones colectivas.
7. Es capaz de analizar con criterios económicos el comportamiento de los agentes que participan en la toma y ejecución de las decisiones públicas en los sistemas democráticos e identificar los principales fallos del sector público.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura Economía Pública I constituye la primera aproximación del alumno del Grado en Economía al estudio del papel económico del sector público. Tiene continuidad en el resto de asignaturas que integran la materia "Intervención Pública". Se imparte en el segundo semestre del segundo curso del Grado y equivale a 6 créditos ECTS. Su objetivo es dotar al estudiante de las herramientas conceptuales y analíticas que le permitan comprender la lógica de la intervención pública en la economía y el funcionamiento de las instituciones políticas a través de las cuales ésta se instrumenta.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de las herramientas conceptuales y analíticas que le permitan comprender la lógica económica de la intervención pública (por qué y cómo intervenir) y la problemática económica de la toma de decisiones colectivas. Con ello se aspira a que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos y competencias que son necesarias para que, en su desempeño profesional, pueda evaluar con rigor la actuación del sector público en los ámbitos de la asignación de recursos y de la redistribución de la renta. Al mismo tiempo, se pretende suministrar al alumno la formación necesaria para profundizar en cursos superiores en el análisis del sector público y de sus intervenciones en la economía.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Economía Pública I se concibe como una introducción teórica al estudio de la intervención del sector público en la economía, con especial atención a los ámbitos de la asignación de recursos y la redistribución de la renta. Aporta al alumno la formación necesaria para abordar en cursos superiores el análisis de las actuaciones públicas más características de las economías desarrolladas: los programas impositivos y de gasto público, la regulación económica, las políticas macroeconómicas, la descentralización del sector público, las técnicas de gestión pública, las políticas redistributivas, o los

movimientos más actuales de reforma en el sector público.

Representa el primer contacto del alumno con la materia “Intervención Pública”, integrada por un conjunto de asignaturas que le dan continuidad: Economía Pública II y Política Económica I (obligatorias del primer semestre del tercer curso), Sistema Fiscal Español I (obligatoria del segundo semestre del tercer curso), Presupuesto y Gasto Público (optativa del segundo semestre del tercer curso), Hacienda Autonómica y Local Sistema Fiscal Español II (optativas del primer semestre de cuarto curso) y Gestión Pública (optativa del segundo semestre de cuarto curso).

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1:

Competencias específicas

E3. Comprender la función y los instrumentos de intervención del sector público en la asignación de recursos, la redistribución de la renta y la estabilidad económica.

E6. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

E7. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

E10. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

E12. Integrarse en la gestión de las empresas y de las administraciones públicas.

E15. Entender las características y las funciones de las instituciones económicas.

Competencias genéricas

G1. Capacidad de análisis y síntesis.

G2. Capacidad para la resolución de problemas.

G3. Capacidad de razonamiento autónomo.

G5. Capacidad para aplicar el razonamiento económico a la toma de decisiones.

G7. Capacidad para comunicarse con fluidez en su entorno.

G8. Capacidad para trabajar en equipo.

G10. Capacidad de crítica y autocrítica.

G15. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

El aprendizaje que se lleva a cabo en esta asignatura permite al alumno conocer cuestiones teóricas y aplicadas clave sobre las razones y los instrumentos de la intervención pública en la economía en la asignación eficiente de recursos y la distribución equitativa de la renta, y sobre la problemática económica que afecta a la toma de decisiones colectivas. La relevancia del sector público en las economías desarrolladas, como es el caso de la economía española, hace que este aprendizaje sea de interés para cualquier economista, puesto que las intervenciones públicas van a estar presentes en casi todos los ámbitos de su actividad profesional, ya sea en la empresa o en las administraciones públicas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

Sistemas de evaluación de la asignatura:

1. Sistema de evaluación continua (sistema recomendado):

- Actividades para la evaluación continua de los alumnos a lo largo del curso, en particular la resolución, entrega y presentación/discusión en clase de las cuestiones propuestas por el profesor y la realización de distintas pruebas escritas individuales. La calificación de estas actividades representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 5 sobre 10 en el conjunto de estas actividades comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en la prueba escrita que completa el otro 50 por 100 de la evaluación continua. Si este es el caso, el alumno constará como no presentado en la calificación de la evaluación continua.

- Una prueba escrita final realizada una vez concluidas las clases, dirigida a completar la evaluación continua de los alumnos. Versará sobre los contenidos teóricos y prácticos del conjunto de la asignatura. La calificación de esta actividad representa el 50 por 100 de la calificación final de la asignatura. No obstante, la obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 en esta prueba comportará el suspenso en la evaluación continua, sin que sea posible promediar con la calificación obtenida en las demás pruebas realizadas durante el curso. Si este es el caso, la calificación global asignada al alumno en la evaluación continua será la obtenida en esta prueba.

- Los alumnos que hayan obtenido una calificación de 7 o más sobre 10 en las actividades de evaluación continua pueden renunciar a la prueba escrita final. En tal caso, la calificación de la asignatura será la obtenida en esas actividades (que incluyen pruebas escritas de todos los temas).

2. Sistema de evaluación tradicional:

Una prueba global realizada en el periodo de exámenes de cada una de las dos convocatorias del curso, dirigida a evaluar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la asignatura. La prueba de la primera convocatoria es opcional para quienes hayan aprobado la asignatura mediante el sistema de evaluación continua. A los alumnos que hayan completado el sistema de evaluación continua y no se presenten a la prueba global de la primera convocatoria se les asignará en esta convocatoria la calificación obtenida en la evaluación continua.

Las pruebas escritas, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación tradicional, incluirán cuestiones teóricas, prácticas y teórico-prácticas dirigidas a valorar el conocimiento de los conceptos básicos de la asignatura y la capacidad para su aplicación práctica. Contendrán preguntas abiertas breves, preguntas de verdadero o falso razonadas, tablas para señalar las alternativas correctas, gráficos vinculados a cuestiones para responder operando sobre ellos y problemas que requerirán de cálculos numéricos y análisis gráficos. En la evaluación de estas pruebas se tendrá en cuenta el grado de acierto en las respuestas a las cuestiones planteadas y la ausencia de errores conceptuales que afecten a aspectos básicos de los contenidos y competencias de la asignatura.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Para lograr una adecuada integración de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, así como una elevada implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, se empleará una combinación de estrategias y métodos docentes: las clases teóricas y prácticas impartidas por el profesor; la lectura, estudio y discusión por los alumnos de los materiales

recomendados; la realización en grupo de ejercicios para su entrega y posterior exposición o debate en clase; la realización de distintas pruebas individuales escritas; y las tutorías personalizadas individuales o en grupo.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Presentación de temas, orientación bibliográfica y planteamiento de cuestiones y problemas por el profesor.
2. Trabajo personal del alumno, individual y en grupo, para resolución de cuestiones y problemas y preparación de exámenes.
3. Resolución y presentación/discusión en clase de las cuestiones y problemas propuestos previamente por el profesor, y participación en seminarios.
4. Tutorías personalizadas individuales y en grupo.
5. Realización de exámenes.

2:

PROGRAMA

Tema 1: El sector público y la Economía Pública

Delimitación; funciones económicas e instrumentos de intervención; el sector público español; la Economía Pública.

Tema 2: Las herramientas del análisis normativo de la intervención pública

La Economía del Bienestar como marco de análisis; el criterio de eficiencia; las fallos del mercado en la asignación eficiente; el criterio de equidad; eficiencia, equidad y óptimo social.

Tema 3: La intervención pública en el ámbito de la eficiencia (I): bienes públicos.

Caracterización y tipología; problemática económica; condiciones de eficiencia en la provisión de bienes públicos; intervención pública.

Tema 4: La intervención pública en el ámbito de la eficiencia (II): efectos externos.

Caracterización y tipología; problemática económica; condiciones de eficiencia en las actividades que generan efectos externos; intervención pública.

Tema 5: La intervención pública en el ámbito de la eficiencia (III): rendimientos crecientes a escala e información imperfecta.

Causas y problemática económica de la ausencia de competencia; intervención pública en los sectores con rendimientos crecientes a escala; origen y consecuencias de la información imperfecta; intervención pública ante la información imperfecta.

Tema 6: La intervención pública en el ámbito de la equidad.

Equidad y bienestar social; acepciones del concepto de equidad; justificación de la intervención pública en la redistribución de la renta: utilitarismo, neocontractualismo, la redistribución como fuente de eficiencia económica, perspectivas no individualistas.

Tema 7: La toma de decisiones colectivas y el comportamiento de los agentes en el ámbito del sector público.

Selección de la regla de votación; efectos de la regla de mayoría; comportamiento de los actores que participan en el mercado político: políticos, votantes, empleados públicos, grupos de presión.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario con las fechas de las sesiones presenciales y la presentación de trabajos y otras actividades será comunicado por el profesor de la asignatura al comenzar el periodo lectivo.

Horas presenciales			Horas no presenciales
Teoría	Prácticas	Prácticas P6	Trabajo autónomo del alumno (incluidas tutorías)
30 h.	30 h.	8 h.	82 h.

CRONOGRAMA POR SESIONES (30 SESIONES DE 2 HORAS, SIN INCLUIR P6))

	Tipo Actividad
1ª Sesión	Presentación asignatura
2ª a 3ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.1
4ª a 6ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.2
7ª a 11ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.3
12ª a 17ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.4
18ª a 21ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.5
22ª a 25ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.6
26ª a 29ª Sesiones	Teoría y Prácticas T.7
30ª Sesión	Prueba final evaluación continua

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Albi Ibáñez, Emilio. Economía Pública I : fundamentos, presupuesto y gasto, aspectos macroeconómicos / Emilio Albi, José Manuel González-Páramo e Ignacio Zubiri . 3a. ed. act. Barcelona : Ariel, 2009
- Bustos Gisbert, Antonio. Lecciones de Hacienda Pública / Antonio Bustos Gisbert . - 5ª ed. Madrid : Colex, 2010
- Ejercicios de hacienda pública / Jesús Ruiz-Huerta Carbonell, Javier Loscos Fernández (dirs.) . - [1ª ed.] Madrid [etc.] : McGraw Hill, 2004
- Rosen, Harvey S.. Hacienda pública / Harvey S. Rosen . 7ª ed. Madrid, [etc.] : McGraw-Hill, D. L. 2007
- Stiglitz, Joseph E. : La economía del sector público / Joseph E. Stiglitz ; traducción de María Esther Rabasco y Luis Toharia . - 3ª ed., [reimp.] Barcelona : Antoni Bosch, D.L. 2011